

Colapso en la red por el boom de industrias y baterías: hay seis veces más solicitudes de acceso que hace dos años

2:43 Estimated 569 Words ES Language

El atasco en la red eléctrica alcanza cifras récord ante una avalancha de proyectos de centros de datos, almacenamiento, industrias y la recarga eléctrica en España. Las **solicitudes de capacidad de acceso y conexión de demanda** en 2023 se han multiplicado casi por seis en sólo dos años.

Así lo revelan los datos **Asociación de Empresas Eléctricas (Aelec)**, que ha compartido con EL ESPAÑOL-Invertia. Concretamente, las principales distribuidoras de energía eléctrica en España recibieron el año "solicitudes por una potencia de **30.700 megavatios (MW)**", lo que significa que se han multiplicado "casi por seis veces con respecto a 2021", asegura a este medio Marta Castro, directora de regulación de Aelec.

"Resulta ser **mayor a la suma de potencia de las solicitudes de demanda de 2020 a 2022 (24.400 MW)**", apunta Castro, quien añade que estas solicitudes de acceso en 2023 se han duplicado con respecto a 2022.

Precisamente este atasco eléctrico fue uno de los temas que Aelec trajo al centro del debate en su VI Congreso, celebrado este jueves en Madrid. "**Es urgente impulsar las redes eléctricas** que se necesitan para facilitar la demanda de la electricidad en la industria, el transporte y el consumo residencial y de servicios", demandó Marina Serrano, presidenta de la asociación, en su discurso inaugural.

"Las demandas de los **vehículos eléctricos se han multiplicado por cuatro** en los últimos años, mientras que las de los **centros de datos y el almacenamiento son ocho veces superiores**", alertó Castro este jueves ante los invitados.

Según reveló, las peticiones de acceso del **almacenamiento han alcanzado los 10 GW de potencia**. "Nos piden una capacidad flexible que no podemos dar y esto está generando un cuello de botella al que hay que dar respuesta y rápido", afirmó.



Marina Serrano, presidenta de Aelee, en el discurso inaugural del VI Congreso. Aelee

La patronal solicitó al Gobierno que la nueva regulación incluya las **inversiones anticipatorias en redes**. Se trata de una estrategia proactiva que busca reforzar y expandir la infraestructura eléctrica en función de las necesidades futuras proyectadas, más allá de las demandas confirmadas actuales.

Este enfoque implica realizar inversiones en la red antes de que surjan necesidades críticas, con el objetivo de preparar el sistema eléctrico para la creciente demanda de capacidad, la integración de energías renovables y los cambios tecnológicos asociados a la transición energética.

En declaraciones antes la presenta, Marina Serrano reveló que en las alegaciones que Aelee ha presentado a la nueva regulación que elabora la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) también han demandado una **tasa de retribución financiera** para las inversiones de las empresas eléctricas acorde con la realidad de los mercados.

La actual tasa de retribución a las eléctricas en España, contemplada para el periodo regulatorio 2020-2025, está fijada en un **5,58%**. Mientras, países como **Alemania, Grecia, Italia, Irlanda, Estados Unidos y otras regiones de Latinoamérica disponen de tarifas que rondan valores de entre 7% y 9%**.

Distintas compañías distribuidoras han reclamado una tasa similar, que tenga en cuenta el incremento de la **inflación y de los tipos de interés** que se registra en los últimos años, así como el requerimiento de inversión en redes que supone la estrategia energética nacional.

Adicionalmente, la infraestructura de distribución cuenta con un límite máximo de **inversión correspondiente al 0,13% del Producto Interior Bruto (PIB)**, excluyendo las inversiones relativas a la

digitalización (actualmente en revisión por el Gobierno para su eliminación o modificación). Las eléctricas insisten en que se trata de un tope **carente de sentido**.